ADENDA Nº 1.

CONTRATO Nº 11/2019 – REF.: LCO N° 04/2019.

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, domiciliada en las calles Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Rubén Darío Capdevila Yampey**, con Cédula de Identidad N° 2.513.962, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **Servicio Integral del Automotor (S.I.A.)** con **RUC Nº 1.051.482-1**, domiciliada en las calles Tte. Alcorta N° 125 c/ Avda. Fdo. De la Mora, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Gladys Joiada Moreno Caballero**, con Cédula de Identidad N° 1.051.482, denominado en adelante el PROVEEDOR; convienen celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 11/2019, Adjudicado por Resolución N° 523/2019 de fecha 14 de junio de 2019, del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", ID N° 360.887**.

La **Secretaría Nacional de Cultura** y la firma **Servicio Integral del Automotor (S.I.A.) de Gladys Joiada Moreno Caballero**, amparados en el artículo 63 "Convenios Modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", acuerdan ampliar el plazo de vigencia del **Contrato Nº 11/2019**, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", ID N° 360.887**.

Se modifica la **Cláusula 6:** quedando redactada de la siguiente manera:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 El Contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo, regirá el contrato original suscripto entre las partes.

La Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Servicio Integral del Automotor (S.I.A.) de Gladys Joiada Moreno Caballero** actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Servicio Integral del Automotor de Gladys Joiada Moreno Caballero RUC: 1051482-1

Gladys Joiada Moreno Caballero
Representante Legal

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Rubén Darío Capdevila Yampey
Ministro – Secretario Ejecutivo